





COMENTARIO A LA EXPOSICIÓN DEL  
EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
DANIEL ODBER QUIROS

*Muy buenas tardes, me complace mucho esta oportunidad, este es un acto muy importante. El título que lleva, "El Desarrollo y los límites de las Tierras Agrícolas en Costa Rica", evoca dos ideas complementarias; una en el sentido del desarrollo vertical; la tecnología, la agroindustria, y los límites evocan la expansión del uso de las tierras.*

*La oportunidad de comentar al licenciado Daniel Oduber es, sin duda, como ya lo mencionó José Daniel Cazanga, muy importante, porque su período es el más distinguido en esta materia, y las cifras lo evidencian así.*

*Su comentario rescata algunos conceptos empleados en esa administración y que hoy mantienen gran vigencia; especialmente en lo que se refiere a la obra en la zona rural, en donde se enmarca la acción de una institución que como el IDA lucha contra la pobreza rural. Esta acción se implementa en forma directa distribuyendo tierra y legalizando su tenencia, y en forma indirecta mediante la creación de otras opciones para los pobres de la zona rural; tales como el mejoramiento de las condiciones laborales en las fincas y la creación de nuevas oportunidades de empleo agrícola y no agrícola en las regiones.*

*Sobre la acción directa, que es donde vamos a centrar nuestro comentario, el licenciado Oduber destaca la integración institucional como elemento clave; es en su período en que se da el paso más significativo para que todas las instituciones apoyen la gestión del IDA como emisario rural del Estado, con una planificación a largo plazo, incremento de los recursos y un conjunto de medidas que en ese tiempo fueron llamadas "la revolución silenciosa". Se avanza mucho en lo cuantitativo; por la magnitud de la obra, nuestra reforma agraria no se queda en una pequeña vitrina, sino que se extiende a todo el territorio.*

*Presento a modo de complemento, un cuadro que refleja, por un lado, el uso potencial de las tierras de nuestro territorio y, por otro, el uso actual de las mismas, esos son datos puntuales; el examen de las tendencias a través de un período de unos cuarenta años da luz en el sentido de que son tan negativas y estables, que cualquier acción que no sea en extremo vigorosa no tendrá ningún tipo de impacto en cuanto al mejoramiento del uso de nuestras tierras.*

*Por ejemplo, en el período que va de 1950 a hoy, las tierras que estaban en posesión del Estado eran aproximadamente un 67 0/0, actualmente son un poco más del 25 0/0 áreas*

*de reserva, parques nacionales, etc. Esto implica agotamiento de la frontera agrícola y el final de la posibilidad de colonización.*

*Hacer fincas para nosotros ha significado eliminar bosques para hacer pastos; y paralelamente un estancamiento del porcentaje del área dedicada a través del tiempo.*

*En resumen, tenemos en nuestro país poco más de 30 % de tierras de potencial agrícola y apenas hemos utilizado un 12 %; con un 65 % de tierras aptas para explotación o protección forestal, apenas tenemos el 25 % en esa línea. En conclusión, las tendencias de uso son muy claras y se apartan de los objetivos nacionales.*

*La labor del IDA ha estado marcada por dos áreas, con un programa de legalización y otro de dotación de tierras en algunos períodos con acciones significativas de desarrollo; esto es inversión de capital, pero lo más impactante son 1.376.000 hectáreas de área afectada con 56.000 beneficiarios directos de los programas, como ya lo mencionó don Daniel. La pregunta obvia es, ¿qué sucedería si el país tuviera que hacer esta obra o siquiera la mitad de ella, en las condiciones que se nos presentan hoy?*

*Otros aspectos destacados de la exposición del licenciado Daniel Oduber, es que el IDA ha tenido un factor motriz, la presión sobre la tierra que es expresión de la pobreza rural, pero hoy nos encontramos en una encrucijada en la cual tenemos aproximadamente 8.000 familias solicitando tierra; esto se complica porque si la adquisición de las tierras tiene un costo relativo de 1.00 el crédito significa también 1.00; la obra vial para desarrollar esas tierras, tiene un costo de 2.00, la obra comunal para desarrollarla significa 0.20 sin considerar los*

*otros aspectos como la administración, extensión, agua y otros servicios; lo cual dimensiona el problema mucho más allá del costo de la tierra y muy lejos del presupuesto del IDA.*

*Nuestro sistema de lucha contra la pobreza rural, no ha madurado al nivel de desarrollo que hemos alcanzado en otras áreas; por ejemplo, en el área de salud existe un excelente sistema constituido de hospitales, clínicas públicas y centros de salud, farmacias, médicos particulares, programas preventivos, que enfrentan armoniosamente problemas de salud del pueblo costarricense.*

*En nuestra articulación para enfrentar el problema de la pobreza rural, no ha alcanzado ese nivel de desarrollo y entonces en algunos momentos el IDA se encuentra en una situación muy similar, supongo, a la que se encontraba el Hospital San Juan de Dios en sus inicios, atendiendo en forma indiscriminada y urgente a enfermos leves y graves.*

*El mandato del IDA se concreta mediante la creación de asentamientos, entrega de escrituras y desarrollo de tierras, proyectos de titulación, solución de conflictos; no tiene un mandato en el área de mejorar las condiciones laborales en las fincas o de crear nuevas oportunidades en las regiones para reducir la presión; ésa es hoy una función del gobierno central. Creo que la evolución natural de lo que expresó el licenciado Daniel Oduber sobre la articulación que fue construyendo durante su gobierno, para provocar la participación de las otras instituciones en el problema agrario y rural, hoy en 1987, debe tomar una configuración más formal y convertirse en una especie de sector, para enfrentar los problemas de la pobreza rural de un modo bastante más integral que lo que ha sido posible hasta ahora.*



La presencia de especialistas internacionales, compartiendo con técnicos y académicos nacionales, distinguió las deliberaciones en el Seminario. Se destacan en la foto las delegaciones de España, el Instituto de Desarrollo Agrario, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y la de la República de China.